

BREVES REFLEXIONES JURÍDICAS, HISTÓRICAS, POLÍTICAS Y FILOSÓFICAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910

Juan Federico Arriola¹

A la memoria de Belisario Domínguez y José Clemente Orozco, paradigmas revolucionarios de la política y el arte pictórico en México.

“A diferencia de las otras revoluciones del siglo XX, la de México no fue tanto la expresión de una ideología más o menos utópica como la explosión de una realidad histórica y psíquica oprimida. No fue la obra de un grupo de ideólogos decididos a implantar unos principios derivados de una teoría política; fue un sacudimiento popular que mostró a la luz lo que estaba escondido. Por esto mismo fue, tanto o más que una revolución, una *revelación*.”

Octavio Paz (*Convergencias*)

“Más que en los historiadores, psicólogos y sociólogos, en la poesía ha hablado el ser del mexicano.”

Emilio Uranga (*Análisis del ser mexicano*)

I. Introducción

“La Revolución Mexicana tuvo su origen en el hambre del pueblo: hambre de pan, de tierras, de justicia y de libertad.”

Jesús Silva Herzog (*Meditaciones sobre México*)

“La dignidad de un pueblo no puede medirse sino por la capacidad que el mismo tenga para conocer, aceptar y enfrentarse a la verdad de su historia.”

Jesús González Schmal (*Palabras introductorias a La verdadera Revolución Mexicana de Alfonso Taracena*)

¹ Académico de tiempo completo del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana, México.

La Revolución Mexicana fue el primer gran movimiento del siglo XX en el mundo.

Nos hemos puesto de acuerdo en cuándo y cómo comenzó la Revolución Mexicana, pero persiste el disenso entre los estudiosos y conocedores de la historia en cuándo y cómo terminó el proceso violento para dar paso a la institucionalización.

Igualmente continúa la polémica si la Revolución Mexicana ha fenecido o no, es más, si ha muerto una o dos veces o también si la Revolución Mexicana ha resucitado con la democracia en el siglo XXI o de plano es sólo un tema histórico sin presencia relevante en la actualidad.

Los mexicanos estamos dispuestos ya a celebrar el bicentenario del inicio de la Independencia de nuestro país frente a España y el centenario del comienzo de la Revolución Mexicana.

¿Pero cuál es la mejor forma de celebrar estos acontecimientos?

Considero que la mejor forma de celebrar es fortalecer la soberanía a través del civismo y la ética como ejercicio cotidiano, en el esfuerzo del Estado para disminuir la deuda externa y lograr el saneamiento de las finanzas públicas, con una democracia menos cara y más eficiente, con más recursos humanos y materiales para la educación y la investigación tecnológica y en humanidades, con una lucha sin descanso en contra de la corrupción y de la delincuencia organizada. Sin esto, el Estado de Derecho no se consolidará y los festejos quedarán sólo como una fiesta efímera, un suspiro de lo que pudo ser y no es.

Las demandas históricas de la Revolución son y están vigentes: educación, trabajo, salud, desarrollo para el campo y su gente, democracia, justicia social e identidad nacional. Los logros no son definitivos y la tarea es permanente. De haber 15 millones de habitantes al comienzo de la Revolución Mexicana pasamos a ser en la primera década del siglo XXI poco más de 105 millones de habitantes –nacionales y extranjeros– más los mexicanos que viven en el exterior y que son aproximadamente 10 millones más. El país y el mundo son más complejos no obstante los avances en la ciencia y la tecnología.

En honor al millón de personas que fallecieron en la Revolución Mexicana, mis análisis no están basados ni en la euforia ni en la decepción. Los mexicanos debemos buscar un equilibrio, entre los logros y los fracasos. No es mi interés deificar la Revolución Mexicana, como tampoco despreciar sus valores y alcances.

No debemos olvidar que un millón de muertos de manera violenta es una cifra muy alta en costos humanos. Entre ellos la historia registra a dos presidentes de la república (Madero en 1913 y Carranza 1920). Conforme a la Ley Fundamental de 1857 y los principios generales del Derecho que regían en 1913, Francisco Madero jamás dejó de ser el titular del Ejecutivo Federal y José María Pino Suárez murió siendo vicepresidente de la república, porque fueron literalmente secuestrados, vejados, amenazados y finalmente asesinados. La farsa que preparó Huerta es totalmente antijurídica y por tanto su ascenso a la presidencia de la república adolece de todos los defectos jurídicos, políticos y éticos. Les arrancaron las renunciaciones a Madero y Pino Suárez y posteriormente se amenazó a los diputados para convalidar la ilicitud. No hubo consentimiento libre de las víctimas, hubo traición de sus antiguos colaboradores, hubo dolo, mala fe e hipocresía.

Álvaro Obregón quien todavía no había sido calificado por la Cámara de Diputados como presidente electo, pero ya había ganado las elecciones presidenciales en 1928 también cayó abatido por las balas de un fanático.

Felipe Ángeles, Emiliano Zapata y Pancho Villa murieron de forma violenta. El primero, —compañero de Madero y Pino Suárez en Palacio Nacional en aquellos días aciagos de la famosa “decena trágica”— después de una farsa judicial fue sentenciado a muerte y ejecutado en 1919 y los otros revolucionarios cayeron en emboscadas y fueron literalmente acribillados en 1919 y 1923.

Durante la Revolución hubo golpes de Estado, facciones que lucharon por el poder y sólo un revolucionario campesino que no ambicionaba la presidencia de México. El país durante su proceso revolucionario padeció una guerra de intervención por parte de Estados Unidos en 1914, generó una nueva Constitución en 1917, tuvo una guerra civil de carácter religioso llamada la Cristiada (1926-1929). Además, la Revolución Mexicana fue contemporánea de la gran guerra que después tomaría el nombre de primera guerra mundial y también fue compañera de viaje de la Revolución Rusa.

La eutanasia no sería lo peor que le puede acontecer a la Revolución Mexicana, hay algo peor... convertirla en mito y a sus personajes en héroes de novela. Recordemos que aquellos hombres y mujeres revolucionarios fueron de carne y hueso.

Aunque la Revolución Mexicana no tiene una ideología única, sí tiene filosofía de la historia y sí tiene filosofía política. Hay relecturas sobre este importante movimiento que fue la Revolución Mexicana. Para que no se petrifique, es importante desmitificar, reescribir y reinterpretar la historia.

Trataré de seguir el sabio consejo del jurista e historiador mexicano Edmundo O’Gorman: “no hay que regañar a los muertos.” Eso no quita dejar el ejercicio que recomendaba Kant para hacer filosofía y en general para estar inmerso en las humanidades: la crítica.

II. El régimen de Porfirio Díaz como causa y precedente de la Revolución Mexicana

“No hemos sabido asumir nuestro pasado, quizá, porque tampoco hemos sabido hacer su crítica.”

Octavio Paz (*México en la obra de Octavio Paz*)

El régimen de Porfirio Díaz, que comprendió varios gobiernos (1876-1880 y de 1884 a 1911), ha sido conocido con el nombre de *Porfiriato*. Este periodo histórico se ubica entre la Reforma y la Revolución Mexicana.

El *Porfiriato* tiene todas las características de una dictadura, más aún, fue una dictadura personal con bases sociales y económicas extendidas por todo el país. El historiador británico Paul Garner ha escrito que “la política porfiriana era intensamente personalista.”¹

Con el paso del tiempo, Porfirio Díaz controló todos los hilos del poder, tenía un gran conocimiento de la realidad política y social de México y conocía personalmente a un número importante de militares y civiles. Empero, la dictadura de Díaz si bien fue autoritaria y económicamente tuvo la característica de ser semi feudal —con hacendados y peones—, el régimen del militar oaxaqueño nunca ha sido considerado como totalitario, porque jamás lo fue.

La clasificación que hace el académico Juan Federico Arriola en su libro *Teoría General de la Dictadura*, sobre los grados de gobiernos antidemocráticos confirma esta hipótesis: el régimen de Díaz fue autoritario mas no totalitario, porque había fuertes controles políticos, empero, a la vez había espacios sociales y ciertas libertades económicas garantizadas por la Constitución liberal de 1857.

Antes de los gobiernos de Porfirio Díaz, México vivió todo tipo de amenazas y divisiones internas. Con razón Garner sostiene que: “En los 55 años que van de consumación de la independencia en 1821 a la primera vez que Porfirio Díaz asumió la presidencia en 1876, la historia política de México había sido turbulenta.”² Estados Unidos invadió nuestro territorio en 1847 y cobró a un precio muy alto la salida de su ejército: el Tratado Guadalupe-Hidalgo. México había perdido desde 1833 el territorio de Texas que se tuvo una breve independencia como Estado soberano y poco después se incorporó a Estados Unidos. Con ese tratado México perdía para siempre los territorios de Alta California, Nuevo México y Arizona. En tres lustros, nuestro país perdió poco más de la mitad de su territorio.

En 1861 el ejército francés invadió México y en 1864 llegó a nuestra tierra Maximiliano de Habsburgo, a quien se le ofreció la corona de México por parte de Gutiérrez de Estrada y otros conservadores que ignoraban la ideología liberal del príncipe austríaco y que vio con simpatía las Leyes de Reforma. Maximiliano, en su *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano*, también estaba a favor de la libertad religiosa (artículo 58). La aventura de Maximiliano y su esposa Carlota, oriunda de Bélgica, terminó trágicamente con el exilio sin retorno de ella a Europa y el fusilamiento de él en julio de 1867 en Querétaro.

Porfirio Díaz, uno de los generales más brillantes y valientes de la causa liberal, y por tanto defensor del gobierno de Benito Juárez, ya era considerado héroe militar antes de los cuarenta años de edad. Pero Díaz no se conformaba con la gloria que dan las armas y los triunfos militares. En su momento rechazó la oferta que le hicieron los conservadores para pasarse de bando, cuando no estaba decidido el destino de la guerra. Una vez *restaurada la República* en 1867 —término fascinante impulsado por Daniel Cosío Villegas—, a Díaz le interesa entrar de lleno a la lucha política y alcanzar el poder presidencial. En este ámbito tuvo tantos problemas al inicio, que bien pudo morir antes de ser un hombre propiamente maduro.

1 Paul Garner. *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, Planeta, México, 2003, p. 80.

2 *Op. cit.*, p. 9.

En 1868, el hermano de Porfirio Díaz, Félix, se convirtió en gobernador de Oaxaca, “pero no es capaz de controlar por completo el Estado: su enemistad con los jefes de la sierra de Ixtlán, Fidencio Hernández y Francisco Meixueiro, hacen efímero el éxito local de los porfiristas. Sin embargo, los preparativos de la revuelta van por buen camino en 1871 en espera de los resultados de las elecciones presidenciales. Éstas dan de nuevo el veredicto: Juárez es reelegido contra Lerdo de Tejada y Díaz. La insurrección de Díaz sigue de cerca el fracaso electoral: el 8 de noviembre de 1871 publica el Plan de la Noria, en el que reafirma los principios de la Constitución de 1857 y acusa a Juárez de mantenerse en el poder contra la voluntad de la nación.”³

Félix Díaz es asesinado cruelmente por la gente de Juchitán que se vengó de la represión que padecieron meses atrás y Porfirio Díaz huye. Después de la muerte de Juárez en julio de 1872, asume la presidencia de México Sebastián Lerdo de Tejada y éste humilla a Díaz con una propuesta de amnistía que lo dejaría sin pasado glorioso. Así, degradado el héroe militar, se retira a Tlacotalpan, Veracruz y sobrevive como carpintero. Díaz insiste en llegar al poder, no se conforma con pasadas glorias militares, no claudica consciente de su popularidad y fama.

Su intuición política lo conduce a luchar contra “los abogadillos”, es decir, civiles que según él no tenían la firmeza que requería y reclamaba la patria. Díaz consideraba que tenía credenciales suficientes para aspirar legítimamente al poder presidencial. No le bastaba con tener resuelta su situación económica en Oaxaca y por eso decide correr el riesgo de dejar lo seguro: sus tierras y su trabajo de campo para luchar como mejor lo sabe hacer, con las armas, en contra de los civiles que según él no tenían más méritos para estar en Palacio Nacional.

Díaz tuvo que esperar más de tres años casi en la clandestinidad, parte de los cuales estuvo en Estados Unidos, para dar el salto al poder: “En enero de 1876, el Gral. Fidencio Hernández –antiguo enemigo de Félix Díaz– se levantó en armas en Tuxtepec, contra el presidente Lerdo de Tejada y a favor del Gral. Porfirio Díaz. Poco después, el 21 de marzo, este último proclamó el Plan de Palo Blanco, cuyo artículo 2 enunciaba que tendría el carácter de ley suprema la no-reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los Estados ‘mientras se consigue elevar este principio al rango de reforma constitucional’.”⁴ ¿Estaba convencido Porfirio Díaz del principio de *sufragio efectivo, no reelección* o sólo fue una bandera para protestar contra Benito Juárez que murió aferrado al poder?

Lerdo de Tejada, que incorporó en 1873 las Leyes de Reforma como parte de la Constitución de 1857 y reincorporó el Senado de la República, dejó de ser presidente de México en 1876 en circunstancias irregulares, y huyó a Nueva York. José María Iglesias intentó ocupar la titularidad del Ejecutivo Federal por ministerio constitucional al ser él presidente del Supremo Corte de Justicia, pero ante el riesgo inminente de perder incluso la vida, deja el camino allanado al héroe del 2 de abril, quien se declaró presidente interino

3 François- Xavier Guerra. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I. Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 77.

4 Felipe Tena Ramírez. *Leyes Fundamentales de México (1808-2002)*, Porrúa, México, 2002, p. 721.

y convocó a elecciones para febrero de 1877, mismas que Díaz ganó y ocupó la presidencia de México hasta noviembre de 1880 en su primer periodo.

Después, en una maniobra escasamente democrática, el general oaxaqueño impone a su incondicional, Manuel González, para que ocupase la presidencia del país. Durante el cuatrienio de González (1880-1884), que en términos generales fue mediocre, se reformó la Constitución de 1857 para permitir la reelección presidencial, con lo que Díaz traicionaba todos los principios que enarbolaban sus diferentes planes.

Una vez que Díaz regresó al poder, no lo soltaría sino hasta 1911, cuando se vio obligado a partir al exilio una vez estallada la Revolución Mexicana. El general Díaz se convirtió en un dictador y utilizó la Constitución de 1857 para tratar de legitimar su régimen. El pretexto de ordenar al país a través de lo que podría denominarse la “*pax porfiriana*”, lo llevó a violar los derechos humanos y garantías individuales consagradas en el texto constitucional liberal. Había orden social y económico, pero el orden jurídico en parte era simulación.

El historiador Schlarman dice al respecto: “Sus medidas de represión fueron eficaces, aunque a veces ilegales y despóticas. Éstas eran, con bastante frecuencia, la aplicación de la ‘*ley fuga*’ que consistía en dejar escapar a un reo político, y durante su fuga disparar contra él.”⁵

El abuso de poder no sólo consistió en aplicar la “ley fuga”, que como bien dice el penalista mexicano Fernando Castellanos Tena, ni es ley porque no es un ordenamiento jurídico emitido por el Congreso y no es fuga, porque nadie se fuga, se mata en nombre de un pretexto.

Si bien la Constitución Política de 1857 establecía que la pena de muerte desaparecería una vez establecido el sistema penitenciario, esto no se cumplió, ya que se dio la condición pero no efectuó la promesa para abolir la pena de muerte. Díaz aplicó la pena de muerte para sofocar cualquier rebelión y también para combatir la delincuencia ordinaria. Aunque no se podía aplicar la pena de muerte por delitos políticos (artículo 23 de la Constitución de 1857), para el régimen de Díaz no fue obstáculo, porque a los delincuentes políticos, entre otros los rebeldes, los transformaban en salteadores de caminos, tipo penal previsto por la Constitución y las leyes penales para ser castigado con la máxima pena. No hay dictador en el mundo que renuncie al poder de matar.

El *Porfiriato* no fue un paréntesis en la historia de México, ni un accidente, sino en palabras de Luis Medina Peña: “...resultó ser la respuesta a la tensión provocada por el dilema de toda la primera mitad del siglo XIX mexicano: cómo avenir eficacia y gobernabilidad del gobierno nacional en un marco federal en el cual las élites pugnan por amplios márgenes de autonomía política.”⁶

Una vez que Díaz volvió al poder en 1880 –para no soltarlo hasta 1911– se definieron más claramente sus líneas de gobierno: “poca política y mucha administración” fue su pragmatismo, o dicho, en otras palabras, que nadie se meta en mis terrenos de poder,

5 Joseph Schlarman. México, *Tierra de volcanes*, Porrúa, México, 1993, p. 469.

6 Medina Peña, Luis. “Porfirio Díaz y la creación del sistema político mexicano”, en *Istor, Revista de Historia Internacional*, número 17, Ius y CIDE, México, verano de 2004, p. 61.

para que yo dé más espacios de negocios. El militar oaxaqueño sabía perfectamente que si no había prosperidad económica y disciplina financiera, la política y su permanencia en el poder se complicarían. Poco a poco su gobierno abrió espacios para la inversión extranjera y nacional, para la educación y la banca de crédito.

Sin ser economista, sabía que depender sólo de Estados Unidos podía llevar a México al fracaso y por eso decidió abrir el comercio exterior a Europa, Asia y Latinoamérica. La vecindad con Estados Unidos resultaba difícil pero era inevitable. Díaz sabía que sin contar con el reconocimiento del gobierno de Washington, su gobierno se caería como los naipes. Estados Unidos tardó dos años en reconocer el primer gobierno de Díaz, y por eso al tomar el poder nuevamente, el general no quería depender de Estados Unidos pero tampoco albergaba el menor deseo de ser su lacayo.

Porfirio Díaz fue dictador pero no traidor, fue nacionalista pero no xenófobo. Defendió la soberanía de México ante Estados Unidos y también frente al revanchismo del presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios, quien intentó recuperar Chiapas por la vía armada.

Simón Bolívar, en 1830, acuñó aquella frase que cito de memoria de que “Iberoamérica se quitaba el yugo español pero sobrevendría un yugo peor, el de Estados Unidos.” A Porfirio Díaz se le atribuye cincuenta años después una frase más genial: “Oh, pobre de México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos.” A los caudillos iberoamericanos de los movimientos de independencia les tocó ver cómo Estados Unidos se liberaba de Inglaterra y su incipiente expansionismo. A los caudillos militares iberoamericanos de la segunda mitad del siglo XIX les tocó presenciar cómo el imperialismo estadounidense creció por todos lados. Díaz desconfiaba de los Estados Unidos, pero no podía dejar de negociar con ellos sobre deuda, construcción de ferrocarriles, inversión directa, etcétera.

Ningún presidente de la república en México había logrado pacificar al país y poner las bases del desarrollo económico. López de Santa Anna, Juárez y Lerdo de Tejada vivieron coyunturas internas y externas que hacían muy difícil la construcción de un sistema político sólido. Fue Porfirio Díaz en realidad el primero en tener una visión de Estado de largo plazo. Esto se considero por algunos, como un pretexto para permanecer en el poder largo tiempo, contravinando así su ideología contra los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada.

Según el historiador austriaco y conocedor de la historia mexicana, Friedrich Katz: “Uno de los mayores éxitos de Porfirio Díaz fue la capacidad de su régimen para controlar a las clases medias tradicionalmente rebeldes y amotinadas de México, que incluían a los burócratas del gobierno, a los mercaderes, a los intelectuales, a los empleados, a los artesanos y similares. Hasta el cambio del siglo esto se logró con poca violencia y represión.”⁷

En el siglo XX, el gobierno de Díaz fue más violento y represor y eso fue un signo de su decadencia y a la vez de su debilidad moral.

Aunque la dictadura de Díaz tenía fuertes rasgos personalistas, tenía todo un soporte político y económico que le permitía gobernar sin excesiva violencia. Uno de los gru-

7 Katz, Friedrich. *Ensayos históricos*, Alianza, México, 1994, p. 225.

pos más cercanos al régimen porfirista fue el que llevaba el nombre de “los científicos” cuando el positivismo de Comte gozaba de enorme influencia a pesar del fallecimiento del pensador francés. Dice Katz: “En 1891 algunos de los principales partidarios de la clase alta e intelectuales trataron de cimentar el régimen porfirista apelando a la formación de un partido liberal basado en los principios ‘científicos’ del positivismo.”⁸ Entre los científicos había colaboradores y simpatizantes del general Díaz. Los principales fueron José Yves Limantour, Ramón Corral, Justo Sierra, Jacinto Pallares, José López Portillo y Rojas, Enrique Creel, Francisco Bulnes, Emilio Rabasa, además de los poetas Díaz Mirón y Gutiérrez Nájera y el célebre pintor José María Velasco.

En realidad, los científicos necesitan más del régimen porfirista que éste de aquéllos. Si bien el jurista Limantour, mexicano de origen judío-francés, encargado del despacho de Hacienda a partir de 1893, coadyuvó al saneamiento de las finanzas públicas y el fortalecimiento de la macroeconomía, la distribución de la riqueza nacional fue sumamente inequitativa y por eso aunque hubo un auge en los últimos quince años del siglo XIX, el descontento se expandió en las diversas clases sociales aunque había diferentes grados de malestar, la producción económica empezó a experimentar algunos cambios importantes, porque México quería dejar el régimen semi-feudal y precapitalista por un sistema económico menos injusto. Empero la resistencia burocrática fue más fuerte y la cuerda se rompería por lo más delgado, las clases proletarias y campesinas. Para el historiador Luis González: “El dictador cuidó siempre en una forma exquisita el conservar buenas relaciones con los científicos, pero les puso un hasta aquí cuantas veces pretendieron entrar en pláticas con él sobre cuestiones de orden público.”⁹

En realidad, los científicos en vez de apoyar al régimen de Díaz fueron corresponsables de la debacle a principios del siglo XX y tres conflictos de tipo laboral que se sucedieron como los días precipitarían el desenlace revolucionario. Friedrich Katz lo explica claramente: “Cuando el ingreso gubernamental —en realidad todos los ingresos del Estado— empezó a caer como resultado de una menor actividad económica, los científicos intentaron incrementar los impuestos que pagaban las clases medias mexicanas. Al mismo tiempo los bancos que controlaban los extranjeros y la oligarquía no sólo redujeron la cantidad del crédito que otorgaban y aumentaron el precio de los préstamos, sino que también empezaron a cobrar deudas a un ritmo acelerado.”¹⁰

Los tres conflictos de carácter laboral, que servirían de preludio trágico al estallido de la Revolución Mexicana, fueron la huelga en la fábrica textil de Río Blanco en el Estado de Veracruz en 1906, la huelga minera en Cananea en el Estado de Sonora en 1907, y el movimiento de trabajadores ferrocarrileros en Chihuahua en 1908.

La Revolución Mexicana resultó muy sensible a los temas laborales y por esta razón en la Constitución de 1917 podemos apreciar el estreno mundial del Derecho del Trabajo, ya independiente del Derecho Civil y del Derecho Mercantil, estas últimas ra-

8 *Op. cit.*, p. 199.

9 Luis González. “El liberalismo triunfante” en *Historia General de México*, tomo 2, Harla y El Colegio de México, México, 1988, p. 959.

10 Katz, Friedrich. *Op. cit.*, pág. 229.

mas del Derecho Privado. El trabajo dejaría de ser un asunto privado para tomar un rol social de primera importancia.

En 1908, Porfirio Díaz concedió en el Castillo de Chapultepec, su residencia oficial, una entrevista al periodista James Creelman de *Pearson's Magazine*, donde decía quizá en tono demagógico y falto de sinceridad: “He esperado con paciencia el día en que la República de México esté preparada para escoger y cambiar a sus gobernantes en cada periodo sin peligro de guerras, ni daño al crédito y al progreso nacionales. Creo que ese día ha llegado...”¹¹

Más adelante le diría a Creelman algo que quizá ni siquiera Nicolás Maquiavelo hubiera suscrito, en virtud de que el historiador florentino estaba convencido y lo escribe en *El Príncipe*, de que el gobernante debe hacerse temer más no odiar. Declaró el viejo general: “Fuimos severos y en ocasiones hasta la crueldad; pero esa severidad era necesaria en aquellos tiempos para la existencia y progreso de la nación. Si hubo crueldad, los resultados la han justificado.”¹²

Llegó el año de 1910, Díaz se aprestaba a celebrar el centenario del inicio de la lucha por la independencia de México. Para esos efectos, mandó construir un monumento conmemorativo que paradójicamente es hoy el monumento a la Revolución Mexicana y donde yacen los restos de varios revolucionarios. El último personaje que fue llevado a las entrañas de dicho monumento fue el general Lázaro Cárdenas en 1970.

En 1910 pensaba el general Díaz en otra reelección, para el periodo sexenal 1910-1916 y efectivamente se reeligió en los comicios de junio de 1910. Los opositores antirreeleccionistas, entre ellos Francisco Madero, objetaron el resultado porque consideraron que hubo una enorme trampa. En noviembre de 1910, en Puebla, el arsenal en la casa de Aquiles Serdán fue descubierto por agentes del Estado y él muere asesinado. El llamado de Madero a la rebelión a través del Plan de San Luis Potosí le pone fecha y hora precisas: 20 de noviembre de 1910, 18:00 horas. Madero, quien había escapado de la cárcel e incluso del país, desató una Revolución que cobraría muchísimas vidas y él fue una de sus víctimas más celebres. Parecía entonces cumplirse la profecía que dictó Sebastián Lerdo de Tejada poco antes de morir en 1889 en su exilio neoyorkino: “Yo profetizo para México, la más grande y poderosa de las revoluciones. No revolución de partidos, estéril y gastada, sino revolución social. Nadie podrá evitarla.”¹³ Y efectivamente ni Porfirio Díaz pudo detener el torbellino revolucionario. El general dejó dos deudas importantes a México: falta de democracia e injusticia social.

11 Porfirio Díaz, citado por Mario Contreras y Jesús Tamayo. *México en el siglo XX (1900-1913)*, tomo I, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975, pág. 263.

12 *Op. cit.*, pág. 266.

13 Citado por Enrique Krauze. *Siglo de caudillos*, Tusquets, México, 1994, p. 311.

III. Ascenso, auge y caída del gobierno democrático de Francisco Madero y el rol de los factores reales de poder de 1911 a 1913

“La política democrática es sin duda algo que se hace por el pueblo. Toda la verdadera política democrática tiene que ser educación y enseñanza del pueblo.”

José Ortega y Gasset (*Discurso en León*)

Porfirio Díaz pensó que con su marcha al exilio se evitaría mayor derramamiento de sangre que ya había comenzado. No fue así. En mayo de 1911, el viejo general salía desde el puerto de Veracruz hacia Europa para no volver nunca más y el país experimentaría una mezcla de sucesos: Revolución, golpes de Estado y contrarrevolución, anarquía, división interna, invasión de Estados Unidos y cambio de Constitución en menos de diez años. En la segunda década del siglo XX, dos presidentes de la república en funciones murieron asesinados: Francisco Madero en 1913 y Venustiano Carranza en 1920.

Por el llamado *tratado de Ciudad Juárez*, Francisco León de la Barra asumió la presidencia de la república como interino y en noviembre de 1911 Francisco Madero asume la titularidad del Poder Ejecutivo Federal y José María Pino Suárez lo acompaña en su calidad de vicepresidente de la república.

La Revolución tiene en sí misma muchas paradojas. Una de ellas es que Madero creía en la democracia y en la paz y se vio en la necesidad de rebelarse en contra de Díaz para hacer el cambio democrático. Y Madero ganó como nadie en la historia de México por la vía democrática la presidencia de la república, pero a pesar del apoyo popular que lo llevó al poder, Madero estaba en el poder casi solo, porque el aparato del Estado era casi en su totalidad porfirista: ejército, burocracia, legisladores, jueces, gobernadores, policías, etcétera.

Madero fue un inteligente opositor, tenía las ideas claras. El destacado revolucionario estaba convencido de que el analfabetismo crónico que padecía México no era impedimento para construir la democracia y así darle estabilidad política al país. En *La Sucesión Presidencial de 1910* —libro que escribió en prisión— estaba orgulloso de ser preso político: “Aunque a mí no me atemorizaba la prisión, porque no ésta, sino las causas que llevan allí son las que manchan...”¹⁴

José Mancisidor dice que León de la Barra, en seis meses, socavó la naciente Revolución Mexicana. El propio historiador señala como un suceso lógico que eso aconteciera porque León de la Barra fue un servidor cercano al general oaxaqueño. Más aún, nos señala Mancisidor sobre León de la Barra: “Sus ligas con las clases dominantes del porfiriato, de igual modo que su enemistad hacia los hombres de la revolución, no tardaron en concretarse en hechos cuyos objetivos no es difícil descubrir. Para sus fines contó con la ayuda y la complicidad de la antigua prensa gobiernista, que envalentonada ya por la

¹⁴ Citado por Contreras, Mario y Jesús Tamayo. *Op. cit.*, p. 273.

**Breves reflexiones jurídicas, históricas, políticas y filosóficas
de la Revolución Mexicana de 1910**

119

debilidad revolucionaria, aumentaba su atrevimiento condenando las ideas, los postulados que la revolución defendía, de la misma manera que deformaba los acontecimientos que en el país se desarrollaban haciendo aparecer a los jefes populares como simples facinerosos y asesinos.”¹⁵

No sólo eso, el gobierno de León de la Barra fue incapaz de pacificar al país. El propósito de que Díaz marchara al exilio, fue precisamente para que México transitara hacia la democracia sin violencia posterior. Zapata nunca dejó las armas, ni con Díaz, ni con León de la Barra, ni con Madero, menos con Victoriano Huerta y tampoco con Venustiano Carranza.

Cuando Madero decide acabar con su propio instituto político, el partido antirreleccionista y a cambio funda el constitucional progresista, en julio de 1911 primero fisuró y después fracturó su acción revolucionaria. No había asumido el poder Madero y las divisiones internas estaban a la vista. Vázquez Gómez, uno de sus colaboradores se le volteó al renunciar como secretario de Gobernación del gobierno de León de la Barra en agosto de 1911.

Durante el breve periodo en el que fue presidente de México (noviembre de 1911-febrero de 1913), Francisco Madero no tuvo días de tranquilidad, sino que fueron de incertidumbre, aciagos por la traición de hombres que le juraron fidelidad, por su propia indecisión y porque los factores reales de poder, entre otros la jerarquía eclesiástica católica y el embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, así como importantes empresarios intriguaron y actuaron en contra del gobierno maderista.

No obstante el compromiso de Madero en el Plan de San Luis Potosí en su artículo tercero sobre la restitución de tierras, Emiliano Zapata no se adhirió al gobierno de Madero y continuó su lucha militar en el estado de Morelos. Madero, quizá de buena fe, quiso compensar los servicios revolucionarios del caudillo del sur con un rancho. La indignación de Zapata no se hizo esperar: “Yo no entré a la Revolución para hacerme hacendado.”¹⁶

Pero no sólo Zapata seguía en pie de guerra y justificaba su acción revolucionaria contraria al gobierno revolucionario de Madero con un Plan conocido como Plan de Ayala firmado el 28 de noviembre de 1911, cuando el nuevo presidente de México no cumplía siquiera un mes en el poder.

Madero vio cómo se levantaban en armas en varias ocasiones Bernardo Reyes, Pascual Orozco y Félix Díaz. Las conspiraciones en contra del gobierno de Madero minaron la estabilidad política, social y económica de México.

Victoriano Huerta, agazapado en el poder militar, esperaba el momento para asaltar el poder como lo explicaré más adelante con una farsa legal.

En 1913, crecían los rumores de un golpe de Estado. Madero confiaba en el pueblo y sentía que un golpe de Estado seguiría la misma suerte que los intentos de rebelión: el fracaso.

¹⁵ José Mancisidor. *Historia de la Revolución Mexicana*. Proculmex. México. 1992, p. 145.

¹⁶ Citado por José Mancisidor. *Op. cit.*, p. 146.

El golpe de Estado —pensado por Henry Lane Wilson y operado por Victoriano Huerta, antiguo militar porfirista—, que resultó literalmente letal para el gobierno y la persona de Madero, es conocido también como la “decena trágica”, *diez días que conmocionaron a México* (13 al 22 de febrero de 1913), como lo diría el escritor John Reed con respecto a la Revolución Rusa.

Mi hipótesis es que Madero y Pino Suárez, no obstante fueron obligados a renunciar a sus cargos y que las renunciaciones fueron aprobadas por los diputados federales, nunca dejaron de ser Presidente y Vicepresidente de México, respectivamente.

Y en este aspecto me desmarco y discrepo de la posición del constitucionalista mexicano Felipe Tena Ramírez, quien en el capítulo “El Constituyente Revolucionario”, de su libro *Derecho Constitucional Mexicano*, da por legal el acceso de Victoriano Huerta a la presidencia de México, ya que supuestamente se cumplían los requisitos constitucionales del momento. El jurista no tomó en cuenta la violencia física y moral que ejercieron Huerta y sus cómplices en contra de Madero, Pino Suárez, el canciller Lascurain y los diputados federales. Para empezar, el presidente y el vicepresidente fueron secuestrados en Palacio Nacional por Aureliano Blanquet, militar incondicional de Huerta. No hubo desafuero previo ni proceso penal debido. Los diputados, quizá atemorizados, quizá complacidos o una mezcla de ambos sentimientos, aprobaron las renunciaciones de Madero y Pino Suárez.

Desde el punto de vista de la teoría general de las obligaciones, de los derechos humanos, del Derecho Constitucional y del Derecho Penal en 1913, resulta obvio que no hubo consentimiento libre para renunciar, que hubo la comisión de varios delitos en contra de Madero y Pino Suárez por parte de sus captores-traidores. Al no haber aparentemente presidente y vicepresidente, asumía el poder por ministerio constitucional el secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascurain, quien fue presionado para nombrar secretario de Gobernación precisamente al general Victoriano Huerta. Al renunciar Lascurain —algunos han dicho que también fue amenazado—, le dejó el “campo libre” y una supuesta escalera legal al general de origen jalisciense para que tomara el poder con una farsa tan grande como su hipocresía. Más aún, hay testigos que afirman que el usurpador tomó protesta en la Cámara de Diputados en estado de embriaguez.

Las reacciones no tardaron: si bien la mayoría de los gobernadores y otros políticos apoyaron el golpe de Estado; Villa en el norte, Zapata en el sur y el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, así como el coronel Álvaro Obregón desde Sonora, desconocieron al gobierno usurpador de Huerta y continuó la guerra civil. Además de ellos, en la Ciudad de México, el ilustre senador chiapaneco y médico de profesión, don Belisario Domínguez, protestó abiertamente en contra del usurpador. Su destino estaba sellado: Huerta no permitiría que nadie lo llamara traidor o criminal. Belisario Domínguez también fue secuestrado y asesinado por los sicarios de Huerta. El Estado criminal con Huerta a la cabeza continuaría con su sanguinario estilo. Afortunadamente para México, el gobierno ilegítimo de Huerta duraría muy poco, incluso menos que el gobierno legítimo de Madero. Horacio Labastida, en su magnífico libro *Belisario Domínguez y el Estado criminal 1913-1914*, ha honrado al gran legislador mexicano al compararlo con el

fundador de la Ética: “Igual que Sócrates de la edad ateniense, Belisario Domínguez aceptó la muerte al responder a la suprema exigencia de la virtud. Sócrates entregó su vida en nombre de la moral. Belisario Domínguez tomó los inminentes riesgos de perderla para salvar el honor y la libertad del pueblo mexicano.”¹⁷

Huerta distaba mucho de ser patriota o de ser un estadista, era un militar con algunas glorias en campos de batalla y nada más. Huerta endeudó el país en unos cuantos meses y no tuvo ninguna credibilidad del exterior. El nuevo gobierno de Estados Unidos encabezado por Woodrow Wilson no lo apoyó en ningún sentido, al contrario, los estadounidenses una vez más invadieron a nuestro país en 1914, y en aquella ocasión ellos escogieron el puerto de Veracruz para lanzar su ofensiva militar.

El carácter contrarrevolucionario del señor Francisco León de la Barra una vez más quedó en evidencia: se convirtió en el secretario de Relaciones Exteriores del gobierno ilegítimo de Victoriano Huerta. El siniestro personaje jalisciense renunció en julio de 1914 a la presidencia de facto y huyó de México a Europa, para morir en territorio estadounidense algunos meses después, de cirrosis en la prisión militar de Fort Bliss de Estados Unidos en enero de 1916, víctima de su alcoholismo.

IV. México 1914, entre la dictadura y la anarquía

“Después de haber destruido la dictadura de Porfirio Díaz, el país parecía condenado a repetir otra vez (y para siempre) el ciclo monótono y sangriento de la dictadura a la anarquía y de la anarquía a la dictadura.”

Octavio Paz (*Posdata*)

Octavio Paz nació en 1914, el año de la anarquía mexicana. El país estaba al garete, no había gobierno nacional —Francisco Carbajal quien sustituyó a Huerta tampoco tenía legitimidad alguna— sino facciones revolucionarias en busca del poder, con la excepción de Zapata y alguna resistencia burocrático-militar mínima que no podía garantizar absolutamente nada.

La Revolución Mexicana se encontró entonces con el problema serio de que nadie tenía legitimidad para tomar el poder. El Plan de Guadalupe de Venustiano Carranza en el que desconoce a Huerta no es suficiente para tomar la bandera de la legitimidad constitucional.

El filósofo del Derecho, Rafael Preciado Hernández, en su libro *Ensayos filosófico-jurídicos y políticos*, nos da a conocer el hecho de que hay dos tipos de legitimidad, la de origen, la que tiene que ver con la investidura y la legitimidad en el ejercicio del poder. Madero ha sido el único presidente mexicano en el siglo XX y lo que va del XXI con legitimidad de origen plena, pero su ejercicio tibio del poder lo deslegitimó por lo menos

¹⁷ Labastida, Horacio. *Belisario Domínguez y el Estado criminal*, Siglo XXI, México, 2002, p. 155.

parcialmente, porque dejó de gobernar y soltó las riendas del poder. Victoriano Huerta no tuvo legitimidad ni de origen ni de ejercicio, fue un usurpador de principio a fin.

Zapata llegó a fines de noviembre de 1914 a la Ciudad de México. Villa lo hizo a principios de diciembre del mismo año. La famosa fotografía dada a conocer por los archivos Casasola, en la que muestra a Villa sentado en la silla presidencial y a su izquierda el revolucionario campesino, Emiliano Zapata, dice mucho de ambos personajes. El primero se sentó en la silla presidencial porque nadie se lo impedía y por tanto se confirmaba que México atravesaba por una etapa anárquica que nunca habría imaginado los autores del anarquismo Bakunin y Kropotkin. El segundo no tenía aspiraciones al poder ni siquiera al poder legítimo y por esa razón no se sentó en la silla presidencial. Zapata es la versión mexicana del sabio inglés Lord Acton, quien dijo alguna vez y cito de memoria: “El poder corrompe y el poder absoluto, corrompe de manera absoluta.” Zapata consideraba que la silla presidencial mexicana estaba embrujada y por eso propuso que fuera quemada y destruida. La natural desconfianza que tiene Zapata al poder explica perfectamente sus enfrentamientos con todos los presidentes de México, ya sea legítimos o ilegítimos.

Octavio Paz, escribió: “El zapatismo fue una vuelta a la más antigua y permanente de nuestras tradiciones. En un sentido profundo niega la obra de la Reforma, pues constituye un regreso a ese mundo del que, de un solo tajo, quisieron desprenderse los liberales. La Revolución se convierte en una tentativa por reintegrarnos a nuestro pasado.”¹⁸

El grito de Zapata “Tierra y Libertad” no es sólo contra las haciendas porfiristas, sino —como lo ha constatado el historiador Álvaro Matute— contra algunas de las leyes liberales previas a la Constitución de 1857 y de Reforma que dejaron a los campesinos desamparados, en estado de indefensión.

Para Octavio Paz, Ricardo Flores Magón fue uno de los hombres más puros del movimiento obrero mexicano, y yo agregó que uno de los más valientes y que sufrió persecución de varios gobiernos.

Sobre Villa y Zapata, Flores Magón testigo privilegiado de los acontecimientos revolucionarios, escribió en *Regeneración* en julio de 1914, o sea, cinco meses antes de que se encontraran los dos más famosos revolucionarios de entonces en la Ciudad de México, lo siguiente: “Hablar de uniones entre Villa y Zapata es absurdo, Villa es un bandido, porque cuida los intereses de la burguesía; Zapata es un revolucionario honrado y sincero, porque arrebató la riqueza de manos de la burguesía y la entrega a sus verdaderos dueños: los pobres.”¹⁹

Para un anarquista como Flores Magón, no podía ni debía haber entendimiento entre Zapata, que se acercaba más a los ideales del anarquismo, y Villa que tenía fama de violento y salvaje. Sin embargo, Flores Magón se equivocó. La lucha de los anarquistas fracasó, aunque dejó semilla para futuras generaciones que se mezclaron en sindicatos obreros y en luchas clandestinas durante varias décadas.

18 Octavio Paz. *México en la obra de Octavio Paz, tomo I, El peregrino en su patria*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp. 215 y 216.

19 Ricardo Flores Magón y otros. *Regeneración 1900-1918*, Secretaría de Educación Pública, México, 1987, p. 349.

En 1914, México vivía entre el péndulo de la dictadura y la anarquía, entre la esperanza de un país mejor y una mortandad que subía como espiral. La Revolución Mexicana andaba a todo galope, pero sus consecuencias no fueron iguales en toda la república, es más, por algunos sitios, la Revolución Mexicana no cabalgó.

La anarquía no puede ser permanente, la violencia casi... nunca antes en México había fallecido de manera violenta tanta gente en una década, no obstante de que hubo episodios trágicos de guerras civiles, represión, invasiones extranjeras. Un millón de personas muertas es un saldo muy alto.

V. La Revolución social que no cabía en una Constitución liberal del siglo XIX

“La desigualdad absoluta es la causa de las revoluciones y de las turbulencias que ellas ocasionan.”

Aristóteles (La Política)

La Constitución Política de 1857 resultaba insuficiente para el contexto revolucionario. El carácter social del movimiento, la participación de obreros y campesinos que no querían vivir ni en la dictadura ni en la anarquía, rompía el molde liberal del siglo XIX.

Los esfuerzos de Roque González Garza, leal maderista y hombre honesto, en su calidad de segundo presidente de México con base en la Soberana Convención Revolucionaria (enero-junio de 1915) —el anterior fue Eulalio Gutiérrez que fue un saqueador— de intentar la pacificación del país fueron desgraciadamente vanos. Alfonso Taracena nos narra al respecto: “Confirma González Garza su telegrama a Carranza proponiéndole ahora un armisticio según el cual quedarán las tres facciones, carrancista, villista y zapatista en los territorios que dominan y convocando a los jefes a elegir un Presidente provisional que formará su gabinete con dos ministros carrancistas, dos villistas y dos zapatistas. Cree esto es mejor que permitir intervenga un país extranjero. Termina diciendo que si él, González Garza, es un obstáculo para un arreglo, está dispuesto a dimitir.”²⁰

Las diferencias que tenía Carranza con Villa y Zapata hacían inviable el plan de González Garza. El coahuilense estaba obsesionado con el poder y la Convención le significaba un obstáculo en su carrera por el poder.

Venustiano Carranza, quien se autoproclamó de manera original y a la vez polémica como Jefe del Ejército Constitucionalista y depositario del Poder Ejecutivo, representaba uno de los sectores revolucionarios más amplios, aunque no tenía el control político ni económico del país, simbolizaba la máxima institucionalidad. Carranza necesitaba alcanzar el poder legítimo y una nueva Constitución podía dárselo.

Carranza sabía perfectamente que necesitaba la legitimidad para imponerse a los otros grupos revolucionarios. Primero pensó que la Constitución de 1857 necesitaba una

²⁰ Alfonso Taracena. *La Verdadera Revolución Mexicana (1915-1917)*, Porrúa, México, 1992, p. 109.

reforma profunda, después junto con otros, consideró que la mejor opción era una nueva Constitución con un carácter social que la distinguiría de la anterior.

Para José Mancisidor, el gobierno de Carranza previo a la promulgación de la Constitución de 1917 era de facto ¡y tenía razón! Por lo tanto, todas las disposiciones normativas y órdenes que dictó carecían de algo fundamental: legalidad. Luego entonces, Carranza durante 1914, 1915 y 1916 estaba atrapado en la lucha revolucionaria y la falta de un esquema legítimo que lo pusiera ética y políticamente por encima de cualquier otro jefe revolucionario. El Plan de Guadalupe –que lo cuestionó González Garza en aquel entonces como representante de Villa– no le daba la legitimidad para gobernar a todo el país. Si bien hay enormes diferencia entre Huerta y Carranza, éste no tuvo durante varios años un marco jurídico adecuado para dar órdenes y ser un jefe político con bases democráticas y legítimas.

Uno de los actos más polémicos de Carranza fue sin duda la orden de aplicar la pena de muerte, que expidió en 1916 con base en una vieja ley del 25 de enero de 1862, en contra de trabajadores de empresas destinadas a prestar servicios públicos y, en general, contra toda persona que provocara el impedimento de la ejecución de los servicios públicos. La huelga que no estaba permitida ni reglamentada como en los tiempos de Porfirio Díaz fue motivo de aplicar la pena de muerte. Meses después, con la Constitución de 1917, la huelga se convirtió “en una conquista de los trabajadores mexicanos”.

La Constitución de 1917 fue uno de los grandes logros de la Revolución Mexicana, aunque tuvo defectos de origen que trataré más adelante.

Para infortunio del país, la Constitución de 1917 no evitó la violencia, porque en palabras de Carranza, dirigente siempre civil dirigidas a un famoso escritor español: “El mal de México ha sido y es el militarismo.”²¹

Venustiano Carranza dejó malestar no sólo entre sus seguidores como Obregón, por su obsesión en el manejo de la sucesión presidencial, sino también con los zapatistas. Todos saben que detrás de la muerte a traición en contra de Emiliano Zapata en abril de 1919 estaba Carranza, o por lo menos no fue ajeno como apunta el historiador mexicano don José C. Valadés.

Igualmente, el juicio militar contra Felipe Ángeles en 1919 –distinguido militar que acompañó a Madero y Pino Suárez en su celda provisional en Palacio Nacional en aquellos aciagos días de 1913– fue duramente criticado por su parcialidad procesal. Carranza dictó desde la Ciudad de México la pena de muerte contra Ángeles para que la aplicase el tribunal militar en Chihuahua. Carranza perdía popularidad, apoyo y simpatía. El jefe revolucionario tuvo que huir de la Ciudad de México para encontrarse irremediablemente con la muerte.

En realidad, el problema en sí no consistía en el militarismo sino en el caudillismo, porque hay caudillos civiles y políticos. En estricto sentido, no fueron propiamente militares Carranza, Villa, Zapata, Obregón y Elías Calles. De todos ellos, Obregón que era agricultor y con el tiempo fue nombrado coronel y posteriormente general fue el más do-

21 Vicente Blasco Ibañez, “El militarismo mexicano”, en *Obras completas*, tomo II, Aguilar, Madrid, 1972, p. 1455.

tado de inteligencia estratégica para el combate. Blasco Ibañez tiene razón al señalar: “La verdadera causa de la caída del Carranza es haberse empeñado éste en imponer la candidatura presidencial de Bonillas.” Un civil casi completamente desconocido que vivió mucho tiempo fuera del país. El enfado de Obregón no se hizo esperar. El sonorenses que había perdido un brazo en una batalla contra Villa en 1915 y que había sido el conductor de la milicia carrancista, se sintió traicionado y de ahí su campaña contra el coahuilense que terminó con la muerte violenta de jefe coahuilense en mayo de 1920.

No hay que olvidar que las circunstancias internacionales que sufrió el gobierno de Carranza y México fueron sumamente críticas: la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa. Los alemanes conocían bien la geografía del continente americano y conocían bien la historia de México. El gobierno del *Kaiser* no quería que Estados Unidos se involucrara en una guerra que hasta entonces era primordialmente europea.

Así, entonces es cuando cobra importancia el telegrama que envió el Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, —llamado por Friedrich Katz *telegrama Zimmermann*— al gobierno de Carranza: ofrecer a México la devolución de gran parte de los territorios perdidos en el siglo XIX a cambio de que México ataque a Estados Unidos. Obviamente en el entendido de que Alemania y México ganasen la guerra. El gobierno de Carranza no podía cumplir. La incapacidad de Carranza de atrapar a Pancho Villa propició que una expedición estadounidense entrara a territorio mexicano a buscarlo sin éxito. No había condiciones para que México se embarcara en otra aventura militar externa, con la interna ya tenía suficiente.

VI. ¿Cuántas revoluciones y contrarrevoluciones cupieron en la Revolución Mexicana?

“La Revolución es la Revolución”

Luis Cabrera

En un programa de televisión cultural, el Premio Nobel de Literatura 1990, Octavio Paz, dijo que así como el historiador francés François Furet había dicho que no hubo una Revolución Francesa, sino varias, la de los girondinos, jacobinos, etcétera, en el caso de México pasaba lo mismo, afirmó el distinguido intelectual mexicano. No hubo una Revolución Mexicana sino distintas, es decir, varias corrientes, algunas pragmáticas y otras con alguna ideología que se enfrentaron con las armas más que con las palabras.

Dentro de lo que se conoce como Revolución Mexicana, hubo varias revoluciones y también existieron varias contrarrevoluciones.

Madero, Carranza, Flores Magón, Zapata, Villa, González Garza, Obregón, Elías Calles, De la Huerta y Cárdenas fueron revolucionarios pero tuvieron distintos objetivos, mentalidades y circunstancias.

Victoriano Huerta, Bernardo Reyes, Félix Díaz y Manuel Mondragón fueron contrarrevolucionarios. Desde la perspectiva de intereses económicos e incluso ideológicos,

los antiguos hacendados simpatizantes de Porfirio Díaz fueron claramente contrarrevolucionarios. Sin embargo, como lo nota y anota Friedrich Katz: “los hacendados lograron sobrevivir a la Revolución Mexicana con mucha mayor facilidad que los aristócratas rusos o franceses durante sus revoluciones...”²² Es verdad lo anterior, pero no sólo eso: los hacendados mexicanos tuvieron mejor suerte que los revolucionarios, ya que varios de ellos, —en orden cronológico— Madero, Zapata, Felipe Ángeles, Carranza, Villa y Obregón murieron asesinados, mientras que los hacendados Terrazas, Creel y Limantour, por sólo citar unos cuantos, vieron el proceso revolucionario desde afuera con melancolía y frustración.

VII. La Constitución de 1917, realidades y promesas

“En 1917, y durante los años que inmediatamente le siguieron, las ideas avanzadas de la Constitución pertenecían a una minoría; una decisión democrática les hubiera sido desfavorable. Hay pues, que convenir en que la Constitución de 1917 fue en sus orígenes una Constitución impuesta.”

Felipe Tena Ramírez (*Derecho Constitucional Mexicano*)

El Congreso Constituyente de 1916 a 1917 tuvo un pecado original: no fue electo democráticamente. A lo cual se puede contestar con el argumento de que no había condiciones sociales, jurídicas, económicas y políticas para celebrar elecciones para escoger a los diputados al Constituyente. ¿No habría sido eso más legitimador?

Venustiano Carranza no había ganado aún la guerra interna y decidió ir a Querétaro para dar cauce institucional a la Revolución. ¿Pero ese cauce sería democrático? Formalmente se pretendía abrir después espacios públicos, pero había resistencias e inercias autoritarias que retrasarían mucho la llegada de la democracia y la división de poderes.

Carranza y sus allegados, efectivamente como sostiene Tena Ramírez, impusieron la Constitución nueva no sólo a los otros grupos revolucionarios, sino a todos, con los debidos límites que le obligó el Derecho Internacional.

Los diputados al Constituyente certificaron la defunción de la Constitución de 1857, que en la letra tenía magníficos artículos elaborados por distinguidos juristas de corte liberal. La Constitución de 1917 desde el principio tuvo problemas en la discusión de su articulado. La redacción y la técnica jurídica no fue la mejor. Sin embargo, dicha Constitución tiene por otra parte, tiene enormes atributos: el nacimiento del Derecho Laboral (artículo 123 constitucional) como rama del Derecho, ya independiente del Derecho Civil y del Derecho Mercantil. Su estreno mundial fue en Querétaro y este logro inicial hay que destacarlo. Igualmente, la preocupación agraria establecida en el artículo 27 es una

22 Friedrich Katz, *idem*, pp. 247 y 248.

bandera política revolucionaria importante. Empero, los ideales zapatistas no fueron totalmente consagrados en el texto constitucional.

El artículo 130 constitucional (no sólo la confirmación de la separación del Estado y la Iglesia Católica, sino además la facultad de intervenir en la vida interna de las asociaciones religiosas y de desconocer explícitamente su personalidad jurídica) fue sin duda el más problemático, polémico y que finalmente traería graves consecuencias. Una de ellas fue la guerra cristera que estudió a fondo el historiador francés Jean Meyer en su trilogía *La Cristiada*. El artículo 130 se convirtió en letra muerta y no fue sino hasta su reforma de 1992 cuando volvió a tener relación con la realidad mexicana.

La Constitución de 1917 se volvió una promesa en sí misma, una esperanza sobre todo para los más pobres, es decir, los campesinos y los obreros. Se acabarían los latifundios y los privilegios, ¿pero garantizaría que no se concentraría la riqueza agraria en pocas manos? Los obreros tenían ya más derechos formales, ¿pero se les respetaría su libertad de asociación sindical?

El Constituyente Revolucionario 1916-1917 exterminó la figura del vicepresidente de la república pero no terminó con la incertidumbre política en caso de falta absoluta del presidente de la república; dio más garantías penales pero no abolió la pena de muerte; estableció garantías sociales pero no dejó claro el tema de los derechos humanos como preexistentes al Estado y su legislación entera; los derechos políticos fueron excluidos del capítulo de las garantías individuales; se reiteró la constitucionalización del Juicio de Amparo y formalmente se estableció la división de poderes, pero esta última resultó casi inexistente y por tanto el Juicio de Amparo peligró en varias ocasiones ante la falta de autonomía real del Poder Judicial de la Federación; el federalismo y el municipio libre se formalizaron mejor pero no se materializaron como debía ser.

México llamó doblemente la atención mundial: primero por su Revolución Social y segundo por su Constitución Política que se diferenciaba de todas las demás, en particular por las garantías sociales y su visión sobre los derechos de los trabajadores y campesinos. La Constitución de 1917 no podía evitar golpes de Estado, como el de mayo de 1920 contra el presidente Carranza. Aun así, la Constitución sobrevivió a ése y otros atentados posteriores.

VIII. Caudillismo revolucionario, nueva versión del autoritarismo mexicano

“El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente.”

Lord Acton

Venustiano Carranza, aunque tuvo éxitos políticos y militares, su plan de imponer a un civil como su sucesor le resultó literalmente letal. Los sonorenses Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta se pronunciaron a través del Plan de Agua Prieta, desconocieron el gobierno de Carranza y lo eliminaron con un golpe de Estado que

no desconoció a la naciente Constitución Política mexicana, antes de que terminara su periodo presidencial el 30 de noviembre de 1920.

Así lo explica Alejandra Lajous: "...Álvaro Obregón demostró que al término de la Revolución el poder político fue heredado por los generales triunfantes. Su capacidad militar, exhibida en múltiples ocasiones, le dio la primacía natural sobre ellos, lo que le permitió, en el momento conveniente, el 23 de abril de 1920, dar un golpe de Estado mediante la rebelión llamada de Agua Prieta..."²³

Muerto Carranza, asume el poder presidencial de forma interina Adolfo de la Huerta y las elecciones presidenciales para el periodo 1920-1924 las gana Álvaro Obregón. El sonorenses es un caudillo con visión de Estado y de futuro, pero que se volverá como Porfirio Díaz: adicto al poder. Cuatro años no le parecen suficientes para gobernar. Hay muchas tareas pendientes, entre otras la plena pacificación del país —que no logró en su totalidad— con su obligada reconstrucción económica. Una de sus prioridades es la educación: el analfabetismo se volvió crónico, ya que la anormalidad constitucional de los diez años previos al inicio de su gobierno tuvo entre otras consecuencias la interrupción constante de clases en varias entidades federativas.

En la nueva Secretaría de Educación Pública —antes de Instrucción— nombró en octubre de 1921 a José Vasconcelos, quien tenía sólo 39 años, un hombre brillante que sabía que la educación es una prioridad de Estado: construcción de escuelas, capacitación de profesores, lucha contra el analfabetismo, edición de millones de ejemplares de libros clásicos, apoyo a los artistas —por ejemplo a los grandes pintores muralistas— a los que dio no sólo espacios públicos y paredes, sino apoyos económicos directos. Diego Rivera regresó de Europa gracias a la ayuda económica personal que le otorgó Vasconcelos al gran pintor mexicano. Igualmente, David Alfaro Siqueiros y el genial José Clemente Orozco tuvieron el apoyo y la comprensión de autoridades del gobierno de Obregón.

Don José C. Valadés nos comenta que Vasconcelos durante su gestión que apenas fue de 37 meses, poco más de tres años, fundó 287 bibliotecas públicas, 130 adicionales destinadas a obreros y 129 de carácter escolar. Por eso Valadés remata: "El libro lució en la república como nunca."²⁴

El caudillo-presidente Obregón es un hombre acaudalado, no necesita más dinero, su búsqueda es como la de Díaz, poder, más poder, pero con discurso revolucionario. La tentación por el poder es grande. Otros jefes militares también quieren ocupar la silla presidencial y Obregón lo sabe. No faltaron las presiones internacionales sobre todo de Estados Unidos, aunque no había relaciones diplomáticas entre ese país y México; los problemas internos típicos de un país que intenta salir de la guerra, pero finalmente Obregón termina su periodo constitucional no exento de problemas para el siguiente gobierno. En 1923, un año antes de que Obregón concluya su periodo, Pancho Villa, el héroe del norte, fue acribillado en Chihuahua y todos los indicios llevaron a la conclusión de que el gobierno de Obregón estaba implicado de una manera u otra en su asesinato y la rebelión delahuertista, también en 1923, significó el fin de la unidad sonorenses

23 Alejandra Lajous. *Los orígenes del partido único en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985, p. 14.

24 José C. Valadés. *La Revolución Mexicana y sus antecedentes*, Editorial del Valle de México, México, sin año, p. 299.

y el rompimiento de Adolfo de la Huerta con Obregón y con su virtual sucesor, Plutarco Elías Calles. De la Huerta fracasó y huyó.

El gobierno de Álvaro Obregón invirtió casi cinco veces más que Porfirio Díaz y más del doble que Francisco Madero en educación pública. Al escoger a Vasconcelos antiguo rector de la Universidad Nacional, Obregón ganaría prestigio. Dice un conocedor de la vida y obra de Vasconcelos: “En 1924, Vasconcelos decía que la Revolución Mexicana consiguió definirse a sí misma durante el régimen de Obregón, con tres fines principales: fragmentar los latifundios, organizar la mano de obra y educar a las masas. En su calidad de secretario de Educación, consideraba que la Revolución estaba todavía muy viva de 1920 a 1924, y que en gran parte debía darle forma mediante su programa educativo. Ser revolucionario era ser maestro: “La Revolución anda ahora en busca de los sabios.”²⁵ Vasconcelos tenía como compañero en el gabinete de Obregón a Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación. Curiosamente, el sonorenses ejerció durante quince años el magisterio pero no tenía las mismas creencias políticas y filosóficas que el oaxaqueño. Elías Calles y Vasconcelos se enfrentarían duramente y el clímax del pleito entre los dos fue en las elecciones presidenciales de 1929, en la que Vasconcelos contendió contra el candidato callista, Pascual Ortiz Rubio.

Álvaro Obregón tenía las cualidades que *El Príncipe* de Maquiavelo describe, sobre todo es astuto, sumamente astuto y hábil. En 1923, extiende sus músculos de poder y no duda en expulsar del país a un extranjero —con base en la facultad discrecional que le otorga el artículo 33 constitucional al Ejecutivo federal— que había violado la Constitución. El extranjero era monseñor Filippi, delegado apostólico, ya que había inaugurado un monumento a Cristo Rey en el cerro del cubilete en el Estado de Guanajuato. Efectivamente, el artículo 130 constitucional prohibía cualquier celebración religiosa fuera de los templos y Filippi había provocado al gobierno de Obregón. Esto era una aberración jurídica, ya que todas las manifestaciones guadalupanas fuera de la Basílica de Tepeyac también violaban formalmente el texto constitucional, pero no se podían impedir. El peso histórico de las tradiciones es fuerte. Así lo hace constar Max Weber en su excelente obra *Economía y sociedad*.

La astucia de Obregón va más allá, porque sabe medir sus fuerzas hacia fuera de México y hacia dentro. Jean Meyer al respecto dice: “Obregón había demostrado su astuto ingenio: el Ejecutivo Federal es conciliador a la manera de Díaz; lo que no le impide dejar a los Estados que molesten al clero para recordarle que todo depende de la buena voluntad del presidente.”²⁶

Según el artículo 130 constitucional, las legislaturas locales de los Estados tenían la facultad de establecer el número máximo de ministro de culto religioso en su entidad, lo que en realidad es una intromisión en la vida interna de las asociaciones religiosas.

Plutarco Elías Calles asumió la presidencia de México el 1 de diciembre de 1924 a la edad de 47 años. El antiguo secretario de Gobernación obregonista asumiría su propio estilo de gobernar durante los siguientes cuatro años, aunque Obregón en principio se re-

²⁵ John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, Siglo XXI, México, 1982, p. 17.

²⁶ Jean Meyer, *La Cristiada*, tomo I, Siglo XXI, México, 1987, p. 7.

tiró a su hacienda en Sonora, pronto volvería a suspirar por la presidencia, para lo cual logró con el apoyo de Elías Calles y los legisladores federales y locales, las reformas a los artículos 82 y 83 constitucionales para remover los obstáculos que la propia Revolución introdujo: la no reelección presidencial. Adicionalmente se extendía el periodo presidencial de cuatro a seis años. Elías Calles sería otro caudillo, también visionario: fundó en agosto de 1925 el Banco de México, único emisor de papel moneda. Fue un acto genial no sólo en lo económico sino también en lo político. Ningún estado de la república tendría entonces ya capacidad de emitir papel moneda y por tanto para financiar algún levantamiento armado.

Durante la presidencia de Elías Calles, los ánimos de varios sectores subieron de tono y desafortunadamente la violencia continuó: la guerra cristera que estalló en 1926 tuvo como pretexto el conflicto religioso, derivado del artículo 130 constitucional y de algunas prácticas estatales más el fanatismo de algunos católicos. Pero en realidad, la guerra de 1926-1929 fue la continuación de una guerra civil que estalló en noviembre de 1910.

En 1927, los generales Francisco Serrano, gobernador de la Ciudad de México y Arnulfo R. Gómez se rebelan frente a los caudillos Obregón y Elías Calles, y fracasan en su intento de detenerlos junto con el general Amaro. Finalmente son aprehendidos cada uno por su lado y son fusilados sin juicio. Uno de los acompañantes del general Serrano era el antiguo diputado constituyente Martínez de Escobar, quien se distinguió por defender los derechos humanos en el nuevo texto constitucional. Paradójicamente, a Martínez Escobar, quien fue aprehendido en Cuernavaca y pasado por las armas en el pueblo de Huitzilac, como a los demás no les respetaron sus garantías individuales.

Este acontecimiento inspiró a Martín Luis Guzmán a escribir su novela *La sombra del caudillo*, que en 1960 fue materia de cinematografía por el cineasta Julio Bracho. Lamentablemente, la película no fue exhibida al gran público mexicano sino hasta 1990.

El caudillo en la novela citada lo encarnan tanto Obregón como Elías Calles. Uno de los personajes más interesantes de la novela y de la película es el diputado Axkaná González, quien representa no a un personaje histórico concreto, sino al ideal revolucionario y que finalmente sobrevive a la matanza de Huitzilac.

El regreso de Álvaro Obregón al poder es inminente, ya que sus opositores han sido eliminados, excluidos o exiliados. El sonorense tiene el camino libre y en las elecciones del 1 de julio de 1928 gana de manera contundente. El 15 de julio es recibido cálidamente por la gente de la Ciudad de México y el 17 de julio en el restaurante La Bombilla es asesinado el candidato triunfante que no presidente electo, porque el Colegio Electoral aún no lo había declarado presidente electo. El homicida fue León Toral quien fue juzgado y sentenciado a pena de muerte. Su ejecución fue la última en la Ciudad de México, Distrito Federal. Se desata el escándalo y con él la incertidumbre. Según el texto constitucional, Elías Calles debe aún así dejar el poder. El Congreso Federal nombró al jurista Emilio Portes Gil como presidente de la república y, según lo dispuesto por el artículo 84 constitucional, debería convocar a elecciones en un lapso entre 14 y 18 meses para que su sucesor terminara el sexenio obregonista.

En 1929, Plutarco Elías Calles funda el Partido Nacional Revolucionario, se inspira en parte en el pragmatismo fascista italiano: el corporativismo. El PNR no es un partido democrático ni tiene intenciones de abrir la democracia en México, sino controlar el poder de manera más eficaz, o dicho en otras palabras, quien no esté dentro del partido no está dentro de la Revolución.

Así nace el mito. Elías Calles deja de ser presidente de la república para convertirse en el “jefe máximo de la Revolución”, término que al general Lázaro Cárdenas le molestaba cuando el militar michoacano era el presidente de la república a partir de diciembre de 1934.

Elías Calles había dicho en su último informe de gobierno, en septiembre de 1928, que México dejaba de ser un país de caudillos para pasar a ser un país de instituciones. En realidad era una verdad a medias: las instituciones se creaban y se fortalecían, pero él como caudillo persistía en el poder tras bambalinas... los caciques regionales también prosperaron y se volvieron un lastre para la misma Revolución que ya quería entonces bajarse de su caballo. Otro general se rebeló, ahora en 1929: Escobar tomaba las armas contra el nuevo gobierno de Portes Gil, pero fue vencido.

Después de que el ingeniero Pascual Ortiz Rubio ganara las elecciones a José Vasconcelos en 1929, ejerció el poder formal hasta que se cansó de la farsa y renunció. El “jefe máximo de la Revolución” impulsó al general Abelardo Rodríguez para terminar el sexenio diseñado para Obregón y después Elías Calles, con sus facultades metapolíticas, nombró candidato presidencial al general Lázaro Cárdenas para el periodo 1934-1940.

La historia de México daría un giro ligeramente brusco, la Revolución buscaba una nueva ideología, que sacudiría a la alta burguesía mexicana y también al clero católico: el socialismo a la mexicana.

IX. Cuando la Revolución Mexicana se bajó de su caballo: el socialismo mexicano de Lázaro Cárdenas y el impedimento de la *rebelión de las masas*

“En los sueños comienza la responsabilidad.”

William Butler Yeats

El gobierno de Lázaro Cárdenas ha sido uno de los más interesantes y a la vez polémicos. Al mismo tiempo que subía a la presidencia de México, aparecía la reforma constitucional al artículo 3 de la Constitución relativo a la educación. La educación dejaba de ser laica para convertirse en socialista. ¿Esto no era un atentado contra la libertad de enseñanza? ¿El Estado puede y debe imponer un solo modelo educativo?

Cárdenas quería acabar con los privilegios y por eso cerró casinos y lugares similares y se mudó del Castillo de Chapultepec, residencia oficial de Maximiliano, Porfirio Díaz y demás sucesores. La nueva residencia presidencial estaría también en Chapultepec y tendría el nombre que le dio doña Amalia Solórzano de Cárdenas: Los Pinos.

Lázaro Cárdenas, en 1936, en una jugada política audaz, echa del país a su propulsor político —no fue propiamente expulsión porque Elías Calles no era extranjero— y lo envía a Estados Unidos en una especie de exilio semidorado. Así, Cárdenas se afianza en el poder: desafía a la Unión Soviética dominada por Stalin al dar asilo político a Trostky en 1937, desafía a las compañías petroleras extranjeras en 1938 al expropiar el petróleo para fundar PEMEX como industria paraestatal mexicana. Pero también funda PIPSA como órgano paraestatal y en realidad también monopólico para controlar a la prensa privada, ya que sólo PIPSA podía vender papel periódico.

En 1938, el general Saturnino Cedillo desde su tierra, San Luis Potosí, se levanta en armas en contra del gobierno de Cárdenas. El político y militar michoacano da órdenes precisas al Ejército mexicano, según me relató un capitán del Ejército mexicano que combatió en contra de Cedillo y fiel a la causa cardenista: “lo quiero vivo o muerto, pero tráiganlo a la Ciudad de México.” Cedillo murió asesinado junto con algunos de sus compañeros de rebelión.

Entonces Cárdenas hizo algo que serviría de exorcizo contra posibles futuros intentos de golpes de Estado: formó una élite militar y se le llamó Estado Mayor Presidencial. Un grupo muy bien entrenado, alimentado, pagado, etcétera, para proteger al Ejecutivo Federal de que una parte del Ejército se volteé contra las instituciones. Además transformó el antiguo Partido Nacional Revolucionario por el Partido de la Revolución Mexicana.

En política exterior, Cárdenas lució como ninguno: protestó formalmente ante la Sociedad de Naciones en Ginebra, Suiza, por la anexión (*Anschluss*) que hizo la Alemania nazi en contra de la república de Austria, patria natal de Hitler.

El gobierno de Cárdenas recibió a casi 30 mil españoles que huyeron de la tremenda guerra civil española y rompió relaciones diplomáticas con España bajo el poder del dictador Francisco Franco.

El presidente Cárdenas no cayó ante la tentación de una posible reelección, se conformaría con la facultad llamada por Jorge Carpizo “metaconstitucional”, de elegir a su sucesor: otro general. En 1940, la Revolución parecía ahora sí bajarse de su caballo y buscar la institucionalización que comenzó formalmente con el Partido Revolucionario Institucional en 1946, poco antes de que el licenciado Miguel Alemán asumiera la presidencia de la república al suceder al general Manuel Ávila Camacho.

Para utilizar el famoso término impulsado del filósofo José Ortega y Gasset, con Cárdenas no hubo propiamente una *rebelión de las masas*, sino que se concentraron en el esquema corporativista: obreros, campesinos, militares y clases populares. Pero el socialismo mexicano no se parecía mucho al soviético, porque no desapareció la iniciativa privada, aunque sí hubo un intento de socializar la educación y hubo algunas manifestaciones anticlericales que violaban la libertad religiosa, otro estandarte revolucionario.

X. Demandas, logros, esperanzas e incumplimientos de la Revolución Mexicana a cien años de su inicio

“Las revoluciones son como Saturno, se devoran a sus creaturas.”

Georges Danton

¿Si las demandas de la Revolución Mexicana no se han cumplido puede decirse entonces que está muerta?

Para el historiador Lorenzo Meyer, la Revolución Mexicana ha muerto dos veces. Según él, el primero en certificar la defunción de la Revolución fue Jesús Silva Herzog en 1943: “...porque atravesaba por una crisis extraordinariamente seria y cuyo origen y síntoma básico era la corrupción que afectaba al conjunto del proceso político; se trataba, afirmó, de una crisis de orden moral, con pocos precedentes en la historia y de muy difícil solución.”²⁷

La segunda muerte de la Revolución Mexicana, según Lorenzo Meyer: “aparentemente definitiva (...) cuando (...) se hizo evidente la imposibilidad de superar el desarrollo teniendo como base empresas públicas y privadas ineficientes y corruptas dentro de mercados protegidos pero pobres.”²⁸

Desde otra perspectiva, Octavio Paz, Enrique Krauze y Gabriel Zaid profetizaban en las páginas de la revista *Vuelta* en junio de 1985 el fin del PRI. Me pregunto: ¿es lo mismo la muerte de la Revolución Mexicana que la del PRI? Ambos viven, se han transformado pero no son realidades eternas.

Por la Revolución Mexicana hay IMSS, ISSSTE, PEMEX, Ciudad Universitaria, otras universidades públicas, INFONAVIT, y muchos otros servicios y obras. Pero no es menos cierto que persiste la pobreza, en por lo menos en la mitad de la población total y que la corrupción ha penetrado a muy diversos sectores.

El salario mínimo no es suficiente para que alguien sostenga a su familia y por tanto lo establecido en el artículo 123 constitucional, apartado A, fracción sexta, segundo párrafo, no es verdad.

Los campesinos mexicanos han emigrado durante décadas y han “votado con los pies” y se han establecido primordialmente en Estados Unidos.

México está cada vez más endeudado y la injusticia social está presente en la sociedad mexicana.

La democracia llegó a México y con ella la división de poderes en el orden federal, pero no es así en todas las entidades federativas. El sistema de partidos no es el mejor y el gasto electoral federal y local es excesivo.

Los derechos humanos tienen más instituciones y leyes para su protección pero vivimos hoy en el siglo XXI una violencia cotidiana terrible. La delincuencia organizada es un desafío para todos.

27 Lorenzo Meyer. *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 1992, pp. 9 y 10.

28 Lorenzo Meyer. *Op. cit.*, p. 11.

Hay logros, es verdad, pero hay más demandas por cumplir. Tenemos la esperanza de que haya justicia social, bien común, Estado de derecho, una democracia eficiente—hoy emboscada por los factores reales de poder y la delincuencia organizada— y un respeto irrestricto a los derechos humanos. Además a las principales autoridades de México les falta oficio político y a la sociedad le falta civismo.

XI. Conclusiones generales

Somos lo que hemos sido. La historia es necesaria para entender nuestro presente. No podemos vivir sin memoria, es como navegar sin brújula.

Se le ha atribuido a Aristóteles la sentencia filosófica: “Los pueblos que ignoran su historia están condenados a repetir sus tragedias.” Empero nunca he encontrado en los textos del estagirita la cita.

La historia deja huellas indelebles en el presente. He visto durante muchos años la casa donde vivió el ministro diplomático de Cuba, Márquez Sterling, ubicada en las calles de Versalles y Turín en la colonia Juárez, apenas a dos calles donde tuvo su domicilio particular Francisco Madero en las calles de Liverpool y Berlín, en la misma colonia, donde hay una casa relativamente antigua de estilo tradicional y donde se puede ver una placa que hace constar que en ese mismo lugar vivió el político norteco, sólo que su casa fue saqueada, quemada y destruida durante la decena trágica.

José López Portillo (1976-1982) declaró en su calidad de ex presidente de México que él fue “el último presidente de la Revolución” ¿La tecnocracia entonces desplazó a los revolucionarios y los panistas a los tecnócratas? No, en realidad, los tecnócratas siguen en el poder en oficinas especializadas, los priistas dominan a los panistas y entre los priistas hay de la vieja guardia y tecnócratas. También hay viejos políticos de la post revolución que están en el Partido de la Revolución Democrática o en el Partido del Trabajo.

No queremos caudillos, ni dictaduras perfectas ni democracias corruptibles, queremos un país soberano, libre y justo.

La realidad es compleja. Nuestra Revolución Mexicana está entre nosotros, no ha muerto del todo. Nos toca renovar sus aciertos y expulsar definitivamente sus errores y vicios. Somos una potencia cultural mundial, no hay que olvidarlo. Eso espero, por el bien nuestro y el de las siguientes generaciones mexicanas.

¿Aprenderemos de nuestra historia?

Fuentes de consulta

Aristóteles. *La Política*, Espasa-Calpe, México, 1989.

Arriola, Juan Federico. *Teoría General de la Dictadura*, Trillas, México, 2002.

**Breves reflexiones jurídicas, históricas, políticas y filosóficas
de la Revolución Mexicana de 1910**

135

- Azucla, Salvador. *La Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1988.
- Blasco Ibañez, Vicente. *El militarismo mexicano*, en *Obras completas*, tomo II, Aguilar, Madrid, 1972.
- Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México, 1984.
- Carrillo Flores, Antonio. *La Constitución, la Suprema Corte y los Derechos Humanos*, Porrúa, México, 1981.
- Casasola, Gustavo. *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, Trillas, México, tomos I al 10, 1992.
- Castellanos Tena, Fernando. *Lineamientos elementales de Derecho Penal*, Porrúa, México, 1977.
- Congreso Constituyente 1916-1917, *Diario de Debates*, tomos I y II, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.
- Contreras, Mario y Jesús Tamayo. *México en el siglo XX (1900-1913)*, tomos I y II, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975.
- Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana*, Era, México, 1991.
- . *La Revolución y el Estado en México*, Era, México, 1989.
- Cosío Villegas, Daniel. *El porfiriato. La vida política interior. Parte primera*. Clío y el Colegio Nacional, México, 1999.
- Cumberland, Charles C. *Madero y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI, México, 1990.
- Flores Magón, Ricardo et al. *Regeneración 1900-1918*, Secretaría de Educación Pública, México, 1987.
- Fowler, Will, *Presidentes mexicanos, tomo II, (1911-2000)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 2006.
- Guerra, François-Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomos I y II, Fondo de Cultura Económica, México, 1991 y 1988.
- Guilpain Peuliard, Odile. *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- Guzmán, Martín Luis. *La sombra del caudillo*, Porrúa, México, 1989.
- Katz, Friedrich. *Ensayos históricos*, Alianza, México, 1994.
- . *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, Era, México, 1986.
- . *La guerra secreta en México. La Revolución y la tormenta de la primera guerra mundial*, Era, México, 1987.
- Krauze, Enrique. *Siglo de caudillos*, Tusquets, México, 1994.
- Labastida, Horacio. *Belisario Domínguez y el Estado criminal*, Siglo XXI, México, 2002.
- Lajous, Alejandra. *Los orígenes del partido único en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985.
- Loyola Díaz, Rafael. *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, Siglo XXI y Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- Mancisidor, José. *Historia de la Revolución Mexicana*, Proculmex, México, 1992.

- Matute, Álvaro. *La Revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1901-1929*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y Océano, México, 2002.
- Medina Peña, Luis. "Porfirio Díaz y la creación del sistema político mexicano", en *Istor, Revista de Historia Internacional*, número 17, Ius y CIDE, México, verano de 2004.
- Meyer, Jean. *La Cristiada*, tomos 1,2 y 3, Siglo XXI, México, 1987.
- Meyer, Lorenzo. *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 1992.
- Ortega y Gasset, José. *La rebelión de las masas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.
- Paz, Octavio. *Convergencias*, Seix Barral, Barcelona, 1992.
- , *El ogro filantrópico*, Joaquín Mortiz, México, 1984.
- , *México en la obra de Octavio Paz*. Tomo I. *El peregrino en su patria*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- , *Posdata*, Siglo XXI, México, 1982.
- Preciado Hernández, Rafael. *Ensayos filosófico-jurídicos y políticos*, Jus, México, 1977.
- Rabasa, Emilio O. *Historia de las Constituciones Mexicanas*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.
- Reina, Leticia y Elisa Servin (Coordinadoras), *Crisis, Reforma y Revolución. México: Historias de fin de siglo*, Taurus, CONACULTA-INAH, México, 2001.
- Schlarman. *México, tierra de volcanes*, Porrúa, México, 1993.
- Silva Herzog, Jesús. *Meditaciones sobre México. Ensayos y notas*. Cuadernos Americanos, México, 1948.
- Skirius, John. *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, Siglo XXI, México, 1982.
- Taracena, Alfonso. *La verdadera Revolución Mexicana (1901-1911)*, Porrúa, México, 1991.
- , *La verdadera Revolución Mexicana (1915-1917)*, Porrúa, México, 1992.
- Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 2001.
- , *Leyes Fundamentales de México (1808-2002)*, Porrúa, México, 2002.
- Uranga, Emilio. *Análisis del ser mexicano*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1990.
- Valadés, José C. *El porfirismo. Historia de un régimen*, tomos I, II y III, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987.
- , *La Revolución Mexicana y sus antecedentes*, Editorial del Valle de México, México, sin año.
- Vasconcelos, José. *Breve Historia de México*, Trillas, México, 1998.
- VV.AA. *Historia General de México*, tomo 2. Harla y El Colegio de México, México, 1988.
- VV.AA. *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Nueva Imagen, México, 1994.
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Zavala, Silvio. *Apuntes de historia nacional 1808-1974*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.